



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos Humanos

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 2651 de 12.07. 2021, que delega la firma de la Alcaldesa, en el Director de RR.HH., Don **JAVIER MOREIRA BAUERLE**, Directivo, Grado 8°E.M.S., o quien lo Subrogue. -
- 4.- La Solicitud de Postergación de Feriado Legal, de Doña **ERICA GAJARDO PEREZ**.-

DECRETO:

- 1.- **POSTERGASE**, Feriado Legal correspondiente al año 2023, para el año 2024, por razones de buen servicio, a la funcionaria que a continuación se indica.:

RUT	FUNCIONARIO	DIAS	DESDE	HASTA
[REDACTED]	ERICA GAJARDO PEREZ	25	04.10.2023	10.11.2023

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE.--

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

APRC/JAMB/gvb.-

DISTRIBUCIÓN

En formato papel: Dirección de RR.HH, Oficina De Partes

En formato digital: Dirección de RR.HH (gladysvasquez@parral.cl)

JEFA DE PERSONAL
KARLA GUZMÁN GUZMÁN





República de Chile
 Provincia de Linares
 Dirección de Recursos Humanos

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ERICA	GAJARDO	PEREZ
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
[REDACTED]	7° EMS	
R.U.T.	Grado	
ADQUISICIONES		ADQUISICIONES
Dirección		Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2023 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **25**

A contar desde el: 04/10/2023 hasta el:10/11/2023

Días pendientes:

SE POSTERGAN POR RAZONES DE BUEN SERVICIO, FERIADO LEGAL PARA EL AÑO 2024

Paola Adell Bustos

[Signature]

[Signature]

Paola Adell Bustos

Parral, 03 DE OCTUBRE DE 2023

